EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año III.— Número 733 | Redacción y Administración, calle de San José, núm. 17.—Teléfono 55. | Viernes, 16 de junio de 1916

Las acciones de las navieras.

Se ha leído en las Cortes un proyecto de ley del señor ministro de Fomento, en virtud del cual, en lo sucesivo, las acciones de las Compañías navieras dejarán de ser al portador y se canjearán por otras nominativas.

El fin que se propone con esta ley el señor ministro de Fomento es evitar que la propiedad de estas Compañías Navieras pase á manos de extranjeros, limitando á un 25 por 100 del capital lo que puede aparecer como propiedad de éstos.

El ser «naviero» en España es algo que despierta una serie de arbitrariedades y de «simpatías» entre algunos políticos, que realmente merece la pena de hacer algunas consideraciones.

Durante muchos años, los capitales que se dedicaron á esta industria de transportes, se vieron obligados á soportar pacientemente las continuas pérdidas que la pobreza del tráfico marítimo, en constante lucha y competencia, les ocasionó, y no sólo no producía interés al capital, sino que hubo que dar un corte al valor de las acciones de la mayor parte de las Compañías.

Las circunstancias anormales de la guerra han permitido á los navieros recobrar sus pérdidas y obtener ahora beneficios extraordinarios, y cuando creían tener perfecto derecho á la vida, al igual que las demás industrias, el Gobierno se encarga de demostrarles que el naviero, ni es propietario de su buque, ni tiene libertad para el tráfico nacional ó internacional, ni tiene derecho á los beneficios que legalmente gana con su industria, ni puede disponer de su buque, vendiéndole, ni siquiera asociarse con capitales extranjeros para constituír una Compañía de Navegación.

El señor ministro de Fomento actual, que aunque presume de «hidráulico» tiene horror al agua salada, entiende que es de tal importancia esto de los transportes marítimos que, invocando la necesidad de «nacionalizar» la propiedad naviera, arremete contra el Código de Comercio, desbarata cuanto hay legislado respecto á navegación mercantil y sociedades anónimas, y considera que su iniciativa es la salvación de la patria.

No discutiremos sus teorías, pero sí nos permitiremos hacerle una observación muy sencilla.

Si cree que lo que propone a las Cortes que se haga con las Compañías navieras es de absoluta necesidad y conveniencia tan grande para los intereses de la nación, haga extensivo su proyecto de ley á las Compañías de ferrocarriles, cuya propiedad, por las mismas y aun mayores razones de Estado no debe estar en poder de extranjeros.

Asimismo debe «nacionalizarse» la propiedad de los grandes talleres, fábricas de hierro y acero, minas, etc., etc., porque el señor ministro no debe consentir que los capitales extranjeros, como Rochet y otros análogos, vengan á ser dueños y señores de nuestras industrias, sean de transporte, sean de producción.

Entretanto, vengan proyectos de impuestos nuevos, castíguense las iniciativas del contribuyente, poniendo toda clase de limitaciones á los que quieran desarrollar en España industrias de todas clases, ya navieras, ya metalúrgicas, demostrando así que no podremos jamás dejar de ser tributarios del extranjero, ni queremos aprovechar la ocasión de implantar en España nuevas industrias ni fomentar las ya establecidas.

Para terminar, reconozcamos que el ser naviero es verdaderamente un atrevimiento, en España, pues según algunos políticos los navieros son los culpables de todo lo que sucede, en cuanto á la carestía de la vida, y así resulta que el remedio está en la supresión de esa clase; que es á lo que se tiende con las diversas leyes, decretos y demás disposiciones que, ya del ministerio de Hacienda, ya del de Fomento, surgen de poco tiempo a esta parte en competencia, a ver cuál de los dos ministros nos demuestra más claramente su absoluta ignorancia en materia de tráfico marítimo.

V. L. D.

Siguen los comentarios.

¡Pobrecillo «Jaimista montañés», que desde el órgano del Centro Católico ha querido poner unas aclaraciones a mis artículos anteriores, publicados amablemente en estas columnas!

Quiere probarme, con una conversación sostenida con el jefe local jaimista, que los jefes nuestros tienen autorización expresa de la Junta Nacional Tradicionalista para actuar en el Centro Católico Montañés, olvidándose de la existencia de Juntas locales y provinciales, únicas para dictar órdenes, las cuales no tienen conocimiento de que tal autorización expresa verbal se haya dictado.

Y no queremos creer que, quien me achaca de querer erigirme en director del partido tradicionalista, se erija él en órgano de comunicación entre el jefe y las Juntas que éste preside, porque ni la dignidad de los miembros de las Juntas lo toleraría, ni hacemos el agravio de suponer que el jefe local trate con tanto desdén a las Juntas del partido.

Mientras estas Juntas no den cuenta de esa autorización a sus afiliados, puedo afirmar de manera rotunda que tal autorización es una quimera inocente para engañar a bobos, no para convencer a hombres. Y conste que no quiero acudir al terreno de la documentación para demostrar la verdad de mi aserto, porque no se merece mi detractor tal honra, no por sus prendas personales, que le hacen acreedor a nuestra cariñosa amistad, demostrada en ocasiones en que los hoy sus guías le traicionaron, sino porque le juzgamos desposeído de autoridad para desmentir lo que nosotros afirmamos.

Por demás sé que mal van a dar estas órdenes las Juntas del partido, y mal las podrán haber dado alguna vez, cuando no tienen conocimiento de ellas. Para los que desde la parte de fuera siguen este asunto, de sobra se les hará extraño la existencia de una orden expresa VERBAL, dada por una NUMEROSA Junta como lo es la nacional tradicionalista. Más lógico es creer que esta orden no pase de un tácito consentimiento, como he sostenido, y sigo sosteniendo, en mi artículo anterior.

¡Extraño sería que el jefe provincial le comunicara al «Jaimista montañés», a quien ni siquiera conoce más que por las buenas referencias que de él le hemos dado nosotros, lo que nunca comunicó a sus compañeros de Junta provincial! ¡Y cuidado que desde que se fundó el Centro Católico (antes de que fuera conocido en ésta «Un jaimista montañés»), ha habido tiempo para hacerlo!

No creemos tenga autorización del jefe local para hacer esas manifestaciones, como si con el articulista, y no con la Junta local, aquél compartiera «la iniciativa y ejecución de lo que concierne a la actuación jaimista».

Y quien se arroga estas atribuciones, ¿se atreve a hablar de ignorancia «vencible», malicia en el obrar y otros conceptos molestos, sin que sienta el temor de que sobre él caigan, calificándole muy justamente?

Para terminar. Sostengo lo que es la esencia de mis artículos anteriores. El señor Solana estuvo inoportuno al hablar de la forma que lo hizo, de la unión de las derechas. Sus manifestaciones hirieron hondamente a los jaimistas. Estos seguirán a Mella, pase lo que pase, y no se dejarán sorprender, como otras veces, dejando pasar el tiempo sin que la cuestión se trate debidamente.

Antes al contrario, y por procedimientos legales, harán prevalecer su opinión en sus organismos oficiales, y a lo que éstos acuerden tendrán que atenerse todos los jaimistas, si no son éstos de los que se quitan la boina encarnada cuando están en el Centro y deciden quitársela de una vez para no ponérsela más.

Nada de esto ha contradicho el articulista de «El Diario Montañés». Y quien calla otorga.

No quiero hacerme cargo de otros despropósitos que el articulista diluye en su suelto. Si fuera otro que no militara en el campo carlista quien me acometiera, lucharía con él. Antes que hacerlo con un hermano, que para mí lo son todos mis correligionarios, rompería mi pluma en mil pedazos.

Un jaimista.

(Que también es montañés.)

La política y las Cortes.

El abastecimiento de carbón.

POR TELEFONO

INFORMACION GENERAL

Consejo en Palacio.

MADRID, 15.—El jefe del Gobierno recibió a los periodistas después de la una.

Al llegar a la Presidencia, le esperaba el señor Azcárate.

Hablando con los periodistas, dijo que se había celebrado un Consejo de ministros, bajo la presidencia del Rey.

En su discurso, el conde de Romanones se refirió primeramente a la política exterior, deteniéndose en los hechos más salientes, como la crisis italiana y la conferencia económica de los aliados en París.

En el orden de la política interior, habló de los debates parlamentarios, haciendo constar que toda la atención la absorbió la enmienda del señor Cambó.

Indicó al Rey lo más saliente de los discursos pronunciados por los oradores que han intervenido en el debate.

También se refirió a la huelga que amenazó plantearse y que acaba de resolverse, en la cuenca minera de Asturias.

Ha dicho el conde que, de haberse declarado la huelga, hubiera tenido consecuencias importantes.

Nuevo proyecto de ley.

Terminado el Consejo, el Rey ha firmado un decreto autorizando la lectura en las Cortes de un proyecto de ley haciendo extensiva la ley de Subsistencias a las adquisiciones de carbón.

Se nombrará una Junta que entenderá en estas adquisiciones, si éstas llegan a realizarse.

El Gobierno ha acordado esta disposición como medida preventiva.

Este proyecto lo leerá el conde de Romanones el lunes o el martes en el Congreso.

Firma del Rey.

El Rey ha firmado un decreto de Marina concediendo la gran cruz del Mérito naval, blanca, al general de brigada, gobernador militar de El Ferrol, don Julio Melo.

El Cuerpo jurídico militar.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica una disposición convocando oposiciones para cubrir 20 plazas de aspirantes a ingreso en el Cuerpo jurídico militar.

Los ejercicios comenzarán el 20 de febrero del año próximo.

EN EL SENADO

Abrese la sesión a las cuatro de la tarde. Preside el marqués de Alhucemas.

En el banco azul, los ministros de Estado y Gobernación.

El señor ELIAS MOLINS formula un ruego al ministro de Fomento.

El señor VALLS formula otro ruego.

Se vota definitivamente el proyecto de ley concediendo pensión a las familias de los músicos mayores de infantería de Marina.

Vótase también otro proyecto regulando el ascenso de los oficiales de Marina que hayan prestado servicio en la aviación militar.

Por último se vota otro proyecto adicionando las zonas de costa a una parte de las fronterizas.

Se reúne el Senado en Secciones y se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

Se abre la sesión a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Villanueva.

Juran el cargo el duque de Almodóvar y el señor Morotil.

El señor GASTON MARIN dirige al ministro de Fomento un ruego sobre las carreteras.

El señor ALVARADO se ocupa del problema del carbón y pide que se siga en este asunto la misma política que con los trigos.

El señor GASSET le contesta que hoy mismo ha firmado Su Majestad el Rey un decreto, autorizando al ministro de Fomento para presentar un proyecto de ley que autoriza al Gobierno a llegar incluso a la intervención del carbón si fuera preciso.

El señor GONZALEZ VILART pide que se resuelva con urgencia la cuestión del sulfato de cobre.

El señor GASSET ofrece ocuparse de ello.

ORDEN DEL DIA

Se reúne el Congreso en Secciones, para proceder al nombramiento de varias Comisiones.

Reanudada la sesión, sube a la tribuna el conde de ROMANONES y da lectura de un proyecto de ley.

Mensaje de la Corona.

Reanúdase la discusión del Mensaje de la Corona.

El señor NOUGUES comienza a hablar diciendo que no lo hace en nombre de la minoría conjuncionista, pues ya lo hizo el señor Domingo, sino con carácter personal.

Hace observar que muchos diputados de la mayoría han felicitado al señor Alcalá Zamora, lo que indica que no todos están conformes con las declaraciones del jefe del Gobierno.

Afirma que en este debate deben hablar los jefes de las minorías.

Los diputados de Tarragona no están conformes con la Mancomunidad ni con sus resultados. Los catalanistas trabajan para obtener privilegios en favor de Barcelona, excluyendo al resto de las provincias catalanas, y eso no puede consentirse.

La Mancomunidad—dice—es un centralismo más burocrático que el de Madrid. Hay empleados de la Mancomunidad que disfrutan más de cuatro sueldos.

Los desertores republicanos—termina—tienen el valor y el prestigio de sus personalidades, que cambian de matices políticos, pero no arrastran masas.

El conde de ROMANONES señala la libertad extraordinaria que han tenido los regionalistas para desarrollar este debate.

El debate ha suavizado asperezas, pues el mismo Cambó, que huía de toda avenencia, ha consentido en que se llegue a un acuerdo.

El problema no exige la premura que pretendían los catalanistas. Todos los Gobiernos se han interesado por él, y el liberal le presta singular atención y promete seguir prestándosela.

Con los regionalistas—dice luego—podemos discutir y llegar a una solución; pero con los nacionalistas, no.

El proyecto de Administración local presentado por el señor Barroso, puede ser terreno para que concuerden la Lliga, el señor Maura y el Gobierno.

La Mancomunidad puede admitirse en Cataluña, pero las delegaciones han sido rechazadas por un gesto de toda la Cámara.

No podemos llegar a la entraña de la cuestión y dejar de servir y favorecer a Cataluña. Pero hay que reconstruir la Hacienda del Estado, para luego reconstruir la Hacienda local.

El señor Cambó quiere una soberanía y nosotros no podemos entrar a discutir un problema de carácter internacional. Sólo su planteamiento debilitaría la acción del Estado.

No es cierto que Cataluña haya sido empobrecida y esquilmada por el Poder central. Cataluña ha progresado enormemente en estos últimos años. (El orador lee datos demostrativos de esta riqueza.) España no es una madrastra de Cataluña, sino una madre que siempre ha tenido excesivas benevolencias con sus hijos.

Se ocupa de la petición de que se declare oficial la lengua catalana en la enseñanza, y dice que para otra cosa lo concedería el Gobierno; pero para la enseñanza, no. Respecto a los notarios, afirma que de 206 notarios que hay en Cataluña, sólo 32 son castellanos, y se da la circunstancia de que éstos son los que más trabajan. (Rumores.)

Afirma que la cuestión del catalán se ha utilizado como un arma política.

Dijo el señor Cambó que discutirá el problema en todos los momentos. Si esto significa una obstrucción a la labor del Gobierno, cumple que se manifieste claramente. El Gobierno necesita presentar sus proyectos. Cada cual luchará con sus medios, y si no se aprueban esos proyectos por vuestra obstrucción, declinaré en vosotros toda responsabilidad de cuanto ocurra.

Realizáis una amenaza. Yo nunca amenazo; si acaso, pego.

Agrega que concuerda con los nacionalistas en la cuestión de los problemas económicos.

La denegación de la enmienda del señor Cambó—afirma—significa sólo la denegación por parte del Parlamento de aceptar una soberanía distinta a la del Estado español. (Muy bien.)

El señor CAMBO rectifica. Dice que el estado de opinión puede condensarse en una sola palabra: ¡Farsa!

En el desarrollo de la discusión del Mensaje de la Corona volveré a hablar de estos problemas, y espero que el conde de Romanones habrá de rectificar.

Agrega que en las escuelas de Cataluña se enseña el castellano mejor que en otras regiones de España.

El señor BURELL le interrumpe, recordándole que el señor Carner solicitó de él que le enviase maestros castellanos para las escuelas del Patronato que presidía.

El señor CAMBO termina anunciando que, una por una, irá reproduciendo las 28 cuestiones que ha traído Cataluña al Parlamento.

El conde de ROMANONES rectifica, y dice que en las palabras del señor Cambó se ve bien clara la obstrucción. Agrega que no es posible esa obstrucción, porque no se puede retener la atención del Parlamento con sólo los problemas de Cataluña, que, por otra parte, han sido planteados en la hora más inoportuna.

Luego dice: Su señoría no halla trajes hace tiempo y viene ensayando el de Parnell.

El señor CAMBO dice que no rectifica nada el dictamen y anuncia que retira la enmienda.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

VARIAS NOTICIAS

La enmienda del vizconde de Eza.

Retirada por el señor Cambó su enmienda, mañana comenzará la discusión de la presentada por el vizconde de Eza, sobre cuestiones económicas.

Después comenzará la discusión del Mensaje de la Corona, en el que intervendrán todos los jefes de las minorías.

Las felicitaciones a Alcalá Zamora.

El señor Alcalá Zamora ha dicho hoy a los periodistas que los primeros telegramas de felicitación que ha recibido por su discurso, son todos de Cataluña.

Los conflictos obreros.

El señor Ruiz Jiménez, hablando esta tarde con los periodistas, dióños noticias de los conflictos obreros planteados: el del carbón, en Asturias, y el textil, en Barcelona.

El ministro de la Gobernación conferenció hoy con el marqués de Comillas, el cual aceptó, en parte, las peticiones de los obreros.

Con esto se ha dado por solucionado el conflicto. Los obreros que estaban en Madrid en Comisión, han regresado a Asturias.

El conflicto obrero textil presenta grave aspecto. Esta mañana se planteó en Barcelona la huelga general y son varios los miles de obreros que no trabajan.

El paro es total.

Como el problema encierra extraordinaria importancia, el señor Ruiz Jiménez ha llamado al señor Suárez Inclán, diciéndole que el Gobierno, en estas circunstancias, necesita de sus servicios.

El señor Suárez Inclán se ha puesto a disposición del Gobierno, renunciando a sus propósitos de abandonar el Gobierno civil de Barcelona, con objeto de jurar el cargo de diputado, y esta noche sale para la ciudad condal.

La tranquilidad en la zona en huelga es completa.

Las autoridades, sin embargo, han adoptado las medidas de rigor para que no se altere el orden. Han sido concentradas fuerzas de la Guardia civil.

El proyecto de ley de Romanones.

El proyecto de ley leído esta tarde en el Congreso por el conde de Romanones, dice así:

Artículo 1.º Se declara comprendido el carbón entre las substancias reformadas en el párrafo primero del capítulo II de la ley de 18 de febrero de 1915.

Art. 2.º La adquisición, en su virtud, se hará efectiva por el ministerio de Fomento y correrá a cargo de una Junta general de Abastecimiento, que estará formada por el ministro de Fomento, el director de Comercio y varios vocales.

Art. 3.º La Junta nacional, antes de realizar los contratos de compra de carbón, dará cuenta al ministro de Hacienda, que hará las observaciones sobre precio, etc., que estime oportunas.

Notas palatinas.

POR TELÉFONO

MADRID, 15.—El Rey ha dado la enhorabuena al conde de Romanones por el natalicio de un nieto, hijo de los marqueses de Villabrágima.

El marqués de Viana ha sido designado para jefe de la jornada en La Grauja.

El 10 de julio comenzará la jornada en Santander.

Han cumplimentado a los Reyes los marqueses de Estella, duque de Tovar, marqueses de Comillas, condes de Esteban Collantes, condes de Valmaseda y el pintor Villegas.

Los condes de Bonin-Longare han almorzado con los Reyes.

El príncipe de Asturias y los infantes asistirán esta noche a la función del teatro Español.

Han ofrecido sus respetos á la Reina Cristina las duquesas de Almodóvar del Valle y de Amalfi.

"Cuento de lobos".

En el número de «La Tribuna», de Madrid, llegado ayer a nuestra capital, hemos tenido el gusto de leer un cuento admirable, con el título que encabeza estas líneas, debido a la pluma del brillante escritor—nuestro compañero de Redacción el pasado año y hoy redactor de «Prensa Gráfica»—José Montero.

«Cuento de lobos» alcanzó un accésit en el concurso abierto por referido periódico madrileño, y es una admirable página más de las muchas que José Montero lleva escritas y que toda España conoce.

«Cuento de lobos» es un romance de la serranía, bronce ytrágico, como sus barrancos y sus peñascales. José Montero, con su ponderado estilo, ha creado en él un tipo magistral: el del padre de Doñino, hombre montaraz, todo corazón, capaz de arriesgar su vida, en brava pelea con el lobo, por vengar la del pobre zagal difunto.

A nosotros, que sabemos cuánto vale tan querido compañero, no nos ha extrañado este su último acierto. Sabemos de sobra que Pepe Montero es uno de los escritores de más talento de los que se dedican a estas rudas tareas de escribir para el público.

DE LA GUERRA EUROPEA.—Los tripulantes de un submarino inglés salvando a los náufragos del zeppelin «L-7».

DEL VERANEO

Los Reyes a Santander.

Según anunciamos en otro lugar de este número, Sus Majestades don Alfonso y doña Victoria, con sus augustos hijos, vendrán a honrar esta capital, a partir del 10 de julio próximo.

Noticia es ésta que ha de llenar de regocijo a todos los montañeses; orgullosos, como buenos españoles, de tener hospedadas en su casa a las reales personas.

EL PUEBLO CÁNTABRO siente una viva satisfacción al comunicar a sus lectores tan grata nueva, y quisiera adelantar las horas que faltan par ese día en que nuestros ras que faltan para ese día en que nuestros Soberanos pongan su regio pie, una vez más, en este viejo e hidalgo solar de la Montaña.

Los primeros huéspedes del Sardinero, las avanzadas de los que en el transcurso del verano han de visitarnos, han llegado ya.

Nos lo ha dicho una nota de la Sociedad «Amigos del Sardinero», que, como todos los años, se impone la honrosa labor de velar por el buen nombre de nuestra ciudad en aquel magnífico paraje.

No es, pues, ilógico aventurar que esta temporada ha de ser una de las que más beneficios deje a Santander.

LAS TARIFAS DEL NORTE

Uno de los asuntos de mayor importancia para el porvenir de nuestra Montaña, y principalmente de su capital, es el que se relaciona con las tarifas de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España, para el transporte de mercancías; comprendiéndolo así la Cámara de Comercio, tiene hechas repetidas gestiones, algunas de las cuales han sido coronadas por el éxito; pero hay entre ellas una iniciada en 1912, de acuerdo con las Cámaras de Palencia y Valladolid, que no ha sido atendida por aquella poderosa Compañía, y que no lo será si estas provincias se limitan, como hasta aquí, a solicitar y razonar sus solicitudes; es indispensable que, reunidas las tres provincias, hagan una campaña enérgica en las Cortes, en los ministerios y en la calle, si es preciso.

Nuestro paisano don Juan Polanco y Crespo, que ostenta en el Senado la representación de la provincia de Palencia, ha iniciado esa campaña y en ella le secundó el señor Pico, que en la misma Cámara representa a Santander; para que nuestros vecinos puedan darse cuenta de la importancia grande que para todos tiene, copiamos a continuación, tomándolo del «Diario de Sesiones», lo que el señor Polanco dijo:

«Hay una comarca en España, que tengo la honra de representar, que tiene un recorrido de ferrocarril que es de la provincia de Valladolid y la de Palencia al puerto de Santander. Esta comarca tiene la desgracia de tener las tarifas más altas de toda la red del Norte, y hace muchos años que vienen haciendo gestiones de todo género los representantes, particulares y entidades de esas provincias, y, sobre todo, del puerto de Santander, con objeto de que se le equiparase en sus tarifas a las que tienen toda la red del Norte, y no lo han conseguido.

En el año de 1912, las Cámaras de Comercio e Industria de Palencia, Valladolid y Santander, se han dirigido al director de los ferrocarriles del Norte, exponiendo las razones que las movían a pedir lo que solicitan: una tarifa especial y la equiparación con otros recorridos de la misma línea del Norte. Ellas decían que se conformaban con la tarifa especial número 36, que es la que tiene precisamente la provincia de Zaragoza con el puerto de Bilbao, que es su puerto natural, y pedían los castellanos y Santander, que es el suyo, que se les concediera la tarifa número 36 para ponerse en las mismas condiciones que Zaragoza.

Contestó el director del ferrocarril del Norte, en una atentísima carta, diciendo que no podía acceder a ello, porque ya disfrutaban estas líneas de este recorrido de ocho tarifas especiales para ocho mercancías determinadas, y venía eso a compensar, en parte, el no tener más que la general. También decía el Norte que, siendo el recorrido de Zaragoza a Bilbao de 344 kilómetros, y el de Valladolid a Santander de 267, y el de Palencia 219, no era justo que a recorridos menores se les diesen mayores facilidades que a un recorrido mayor, y, por último, que siendo la tarifa legal mayor en ese recorrido, comparado con el de Madrid a Irún y otros, no tenían derecho a pedir la misma condición.

Todas esas razones dijeron las Cámaras que eran completamente ilusorias, que no tenían ningún fundamento, porque, en efecto, las ocho tarifas especiales son para ocho mercancías determinadas, y las mercancías son en un número muy grande, y, además, parte de estas ocho tarifas son sólo para vagón completo de 10.000 kilos, y como la mayor parte de las mercancías no van en una cantidad tan grande, y las ocho tarifas especiales ya son de productos que tienen gran volumen, resulta que muchas veces no puede el público echar mano de ellas.

En cuanto a las razones que da esa Compañía por la diferencia de recorrido Zaragoza a Bilbao 344 kilómetros, y Valladolid y Palencia a Santander 267 y 219, respectivamente, no se pueden admitir, pues la diferencia es relativamente pequeña, y resulta en la actualidad que desde Valladolid a Santander cuesta el transporte más que desde Zaragoza a Bilbao, aunque el recorrido es menor en un 30 por 100, y lo mismo ocurre entre Palencia y Santander, con un recorrido menor en un 50 por 100, al facturar muchas mercancías; así es que las provincias, cuyos intereses defiendo en este momento, no disfrutan de los beneficios que su situación geográfica les proporciona.

Respecto a lo elevado de la tarifa legal, y esto no lo dicen las Cámaras de Comercio, pero lo digo yo, que, particularmente, he adquirido algún dato:

El ferrocarril de Alar a Santander se hizo por esta última provincia hace cincuenta años próximamente, con el noble objeto de ponerse en comunicación con Castilla y la capital de España; le costó 300 millones de pesetas, y la Empresa quebró, arruinando a la mitad de los capitalistas de Santander; el Norte compró la línea en 60 millones de pesetas, pero se aprovecha de aquella tarifa legal; concedióla a la primera Empresa para decir que no puede equiparar esas tarifas a las de otras líneas, porque la legal es mucho mayor. Esta es una razón que no es tampoco justa.

Volvieron las Cámaras de Comercio a pedir la tarifa 36, dando razones fundadísimas para ello, y el Norte les dijo que en la tarifa especial número 2 podían encontrar la satisfacción de sus aspiraciones. Las Cámaras de Comercio de Santander, Palencia y Valladolid contestaron dando las gracias por estas buenas intenciones del Norte, pero creyendo que en esa tarifa no podían encontrar compensación y que necesitarían la número 36, que era la justa y legal. Desde el año 1914, en que se dirigió la última comunicación, las Cámaras de Comercio están esperando la contestación.

Es sabido que una personalidad prestigiosa de Santander ha celebrado una conferencia con el director de la Compañía del Norte y que convinieron, en principio, en rebajar siete pesetas la tonelada de Valladolid a Santander, y, proporcionalmente, las demás de la línea, lo que no compensaba del todo el perjuicio actual;

Vicente Aguinaco.
OCULISTA
Consulta de diez a una y de tres a seis.
BLANCA, NUMERO 32, 1.º

José Palacio.
MEDICO-CIRUJANO
Vías urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 606 y sus derivados.
Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los días festivos.
BURGOS, NUMERO 1, 2.º

ABILIO LOPEZ
Partos y enfermedades de la mujer.
Consulta de doce a dos.—Teléfono 708.
Gómez Oreña, número 9, principal.

ANTONIO ALBERDI
CIRUGIA GENERAL
Partos—Enfermedades de la mujer.—Vías urinarias.
AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

Ricardo Ruiz de Pellón
CIRUJANO-DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid.
Consulta de diez a una y de tres a seis.
Alameda Primera, 10 y 12.—Teléfono 162.

Julián Fernández Gutiérrez Dosal
MEDICO
MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1.—Santa Lucía, 3, 1.º

pero que era ya algo; pero luego, no se sabe por qué influencias, a las que no quiero referirme, no se ha efectuado esa rebaja y continúa esta línea siendo lo que pudiéramos decir la puerca Cenicienta de todos los recorridos de la Compañía del Norte de España.

Yo pido, en nombre de estas Cámaras de Comercio, una cosa justísima y lo pruebo que Zaragoza, que ya disfruta de ello, se cree perjudicadísima, puesto que los catalanes tienen tarifas más baratas; pero nosotros no queremos sino la misma situación de Zaragoza y creo que si los zaragozanos tienen razón, tendremos más nosotros, que nos conformamos con lo que ellos disfrutan y entienden que no basta para salvaguardar sus intereses y su comercio. No nos anima el deseo que Zaragoza no obtenga todas las ventajas imaginables, pues, al contrario, es una comarca que nosotros consideramos como hermana, como si fuese Castilla. Nos satisface mucho que esa comarca obtenga todo género de ventajas; y al querernos equiparar a ella no es con el propósito de mermar su derecho que, indudablemente, es mayor que el que disfruta.

En España se da una importancia verdaderamente extraordinaria a los derechos políticos de los ciudadanos; nosotros hemos peleado, hemos hecho revoluciones para alcanzar esos derechos políticos; para sostenerlos hemos hecho sacrificios; pero, y los derechos económicos, ¿no deben ser iguales para todos? Creo que es tan sagrado el derecho económico como el político, y que todo español le tiene a que se le ampare en este aspecto, en relación con la situación geográfica y las condiciones de cada provincia.

Me figuro que el señor ministro de Fomento me va a decir que el Gobierno no puede intervenir directamente en este asunto, porque está sometido a leyes y a convenios con las Compañías, y el Gobierno no tiene más que una intervención amistosa, que es la que yo solicito de su señoría, para que ampare las pretensiones de estas Cámaras de Comercio, que piden una cosa justa, y que también piden los aragoneses, al decir que no se conceda una tarifa especial a un recorrido sin que se conceda, porprocionalmente, a todos los de la línea.

Entendemos que tiene derecho el Gobierno a intervenir en la cuestión de tarifas ferroviarias, porque la ley de Ferrocarriles, en su artículo 49, dice lo siguiente:

El señor PRESIDENTE: No se quejará su señoría de la falta de benevolencia por parte de la presidencia. Está tratando su señoría un asunto muy interesante y, realmente, se le oye con agrado, pero tengo que llamarle la atención de que no es propio de una pregunta, aun dándola toda la extensión que su señoría le ha dado.

El señor POLANCO: Voy a atender la advertencia que, amablemente, me hace la presidencia, y concretaré todo lo posible para acabar en breves momentos.

Manifestaba, que el artículo 49 de la ley de Ferrocarriles de 1877, dice lo siguiente:

«Pasados los cinco primeros años de hallarse en explotación el ferrocaril, y después *de cinco en cinco años*, se procederá a la revisión de tarifas.

»Si el Gobierno creyese que, sin perjuicio de los intereses de la Empresa, pueden bajarse los precios de ellas y ésta no conviene en la reducción, podrá, sin embargo, llevarse a efecto por una ley, garantizando a la Empresa los productos totales del último año, y, además, el aumento progresivo que hayan tenido por término medio en el último quinquenio.»

No sé si habrá alguna otra legislación posterior que quite el derecho y la obligación que tiene el Gobierno de intervenir en las tarifas ferroviarias, pero como las Empresas de ferrocarriles son a la vez de interés público y de interés privado, hay que tener consideración con las personas que en ellas tienen puesto su dinero y son dueñas de las acciones, pero sin dejar de favorecer y amparar los derechos del público, puesto que esto es también una cuestión de interés público.

Voy a concluir rogando al señor ministro de Fomento que, como ha dicho el señor marqués de Portago, y yo confirmo y corroboro, se ha distinguido siempre por su afán de favorecer y estimular todo lo que sea riqueza nacional, que nos preste su auxilio o ayuda, por lo menos.

También solicito la del prestigioso hombre público don Santiago Alba, ministro de Hacienda, representante, precisamente, de una de las tres provincias de cuyos intereses hoy me ocupo, y, por último, la de todos los dignísimos diputados y senadores de las tres provincias castellanas a que me vengo refiriendo, que, dados los prestigios y condiciones de cada uno de ellos, estoy seguro han de alcanzar más que yo en una cosa que estimo justa y legal. No tengo más que decir.»

Pabellón Narbón.

Esta tarde, a las seis y media, y con el concurso de la aplaudida rondalla «Sotileza», tendrá lugar en este salón una función, compuesta de magníficas películas, a beneficio de un pobre enfermo, que perteneció en su mocedad a las masas corales «Orfeón Santanderino», «La Sirena» y «Orfeón Montañés».

Todas las entradas generales que se adquieran para esta función, y no se utilicen en la misma, servirán para las secciones de la noche.

Dado el fin benéfico de la velada, habrá un lleno en el Pabellón Narbón.

Junta de Protección a la Infancia.

A las cinco de la tarde, y bajo la presidencia del señor gobernador, celebró sesión anteayer, en el Gobierno civil, la Junta de Protección a la infancia y Represión de la mendicidad, con asistencia de los señores Santocildes, Polanco, Breñosa, López Peláez, Gutiérrez de la Higuera (por el señor presidente de la Audiencia), B. Arias, del Campo, G. de Celis, Gómez (don Severiano), Corcho, Corpas y Romojaro (secretario.)

Dada lectura del acta de la sesión anterior, se aprueba, y a continuación se tomaron los acuerdos siguientes:

Ponerse de acuerdo con el señor fiscal de la Audiencia para el mejor cumplimiento por esta Junta de la real orden circular de 25 de diciembre de 1915, en lo referente a que sea oída la Junta en aquellos procesos en que el reo sea un menor de edad, comisionando para ello al señor Romojaro.

Prestar su cooperación y apoyo a la provincial de Bilbao en su pretensión de que no se consideren como Juntas de Protección a la infancia dos Asilos privados que funcionan en aquella capital, que son propietarios de la plaza de toros.

A continuación se acordó que la Comisión encargada de examinar las películas turnase con los demás vocales en este servicio; rogar a la Junta de Barcelona que facilite a ésta una relación de las que ella prohiba y delegar en el señor presidente para que reúna a los empresarios y les haga saber lo legislado acerca de este particular y la obligación en que están de cumplirlo con la mayor exactitud.

Dar por terminado el curso en los Comedores infantiles, en el Colegio de niños de los Salesianos y en el de niñas de Castro Urdiales.

Pedir al Consejo Superior que apruebe una transferencia de crédito necesaria en el presupuesto de esta Junta, del capítulo segundo, destinado a represión de la mendicidad, al primero, que trata de protección a la infancia.

Nombrar una Comisión, compuesta de los señores del Campo, Gómez y Romojaro, para que estudien las medidas económicas que deben adoptarse para que, con los ingresos con que la Junta cuenta, se puedan atender debidamente los servicios afectos a la misma.

Desestimar la petición de la Junta local de Santoña de que esta provincial tome a su cargo el sostenimiento de un niño tuberculoso en el Sanatorio de Pedrosa, por no permitirlo el estado de fondos de la misma.

Igualmente otra instancia del vecino de Santander Mariano Fernández López, que pide una subvención para tener a una hija suya en el Colegio de Sordo-mudos de Deusto, en Vizcaya, toda vez que en esta capital existe un Centro de esta clase, gratuito, sostenido por el Ayuntamiento y la Diputación, y, por último,

Quedar enterada de las comunicaciones del Consejo Superior, acusando recibo de la liquidación de ingresos y gastos efectuados durante el segundo semestre de 1915, y de las cantidades correspondientes al impuesto del 2 por 100 destinadas a dicho Consejo, y que ascienden a 215,30 pesetas.

"LA BOHEMIA"

Excursión a Ontaneda.

Siguiendo el programa trazado por esta Sociedad, y viendo la gran animación que existe para todos cuantos festejos organiza, no queriendo cesar en su campaña para que nuestros convecinos encuentren distracción y puedan admirar los bellos paisajes que en nuestra bella Montaña existen, ha organizado para el próximo jueves (festividad del Corpus) una gran excursión al pintoresco pueblo de Ontaneda, que será uno de tantos éxitos que esta Sociedad grabará en su corona de triunfos.

Los billetes se pondrán a la venta desde mañana sábado en «La Ideal» y en «La Virtud», al precio de dos pesetas caballero y una peseta señora.

Para frutas en su jugo, las acreditadísimas de RAFAEL ULECIA.—LOGROÑO.

SALON PRADERA

Cuatro «débuts», nada más, hubo ayer en el Salón Pradera: unas bailarinas, una canzonetista, unos malabaristas y un ventrílocuo, con toda su serie de muñecos; como se ve, pues, el programa no podía ser más variado.

Y además de variado fué del agrado del público. Las hermanas Morales bailaron con gran soltura, recibiendo muchos aplausos, que las obligaron a repetir nuevos números.

Isabel de Flandes es una hermosa mujer que tiene una voz muy bonita, y canta con gran facilidad.

Debutaron después los graciosos malabaristas Remos Parck Bill, que unen a una gran maestría una gracia bastante original. Hacen un número, con unas antorchas, muy vistoso y de gran dificultad.

Y terminó la función con el «début» del famoso Balder, que es, indudablemente, uno de los más graciosos ventrílocuos. El público puede apreciarlo perfectamente, pues Balder se presenta con la cara completamente afeitada, sin bigote, que siempre oculta algo los movimientos de la boca. Además tiene muchísima gracia y muy espontánea; presenta unos muñecos muy bien hechos, que maneja con gran destreza.

Para el Salón Pradera ha sido una adquisición que, unida a los otros números que debutaron ayer, hará desfilar por su sala a todo Santander.

Tribunales.

EN LA AUDIENCIA

Ayer comparecieron ante el Tribunal de Derecho Juan Díaz Higuera, José Martínez Olasagasti, Gregorio Sáiz Agüero y Florencio Pérez Campo, acusados como autores de un delito de hurto.

Las defensas estaban encomendadas a los letrados señores Quintanal, Muñoz, Zumelzu y Díez Ceballos.

El 28 de abril de 1914, los procesados Juan Díaz, condenado anteriormente por más de dos delitos de hurto; José Martínez, mayor de quince años y menor de diez y ocho, y Gregorio Sáiz, sustrajeron unos pedazos de zinc, pertenecientes a la Compañía de minas de Reocín, que fueron tasados en 15 pesetas, y que vendieron al otro procesado Florencio Pérez, quien, sabiendo su ilegítima procedencia, los compró.

La acusación pública calificó los hechos como constitutivos de un delito de hurto, del que consideró autores a los procesados Juan, José y Gregorio, y como encubridor a Florencio; apreció, en cuanto al José, la circunstancia atenuante de ser menor de diez y ocho años, y pidió se impusiera al Juan Díaz la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional; a Gregorio Sáiz, dos meses y un día de arresto mayor; a José Martínez, 150 pesetas de multa, y a Florencio Pérez, 125 pesetas.

El letrado señor Díez Ceballos, defensor del Juan, solicitó se condenara a éste a un año y un día de expresado presidio.

El señor Quintanal, como defensor del Gregorio, y estimando que los hechos realizados por éste no constituían delito, pidió su libre absolución.

El defensor del Florencio, señor Muñoz, negó que su patrocinado fuera encubridor del delito calificado, y solicitó la absolución, y el señor Zumelzu, defensor del José, teniendo en cuenta la circunstancia atenuante, apreciada por el fiscal en favor de su defendido, pidió a la Sala su libre absolución.

Después de informar las partes, quedó el juicio para sentencia.

* * *

También compareció ante el mismo Tribunal Domingo Francisco Llama Díaz, procesado en el Juzgado de Santoña, por el delito de disparo y lesiones.

Actuó como defensor el letrado señor Zorrilla de la Mora.

El 4 de octubre de 1914, en el pueblo de Pontejos, se suscitó una disputa entre el procesado e Ignacio Ladislao, y, pasando a vías de hechos, el Francisco hizo un disparo con una escopeta contra el Ignacio, causándole lesiones que necesitaron cuarenta y un días de asistencia médica.

El ministerio fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito complejo de disparo y lesiones, del que conceptuó autor al procesado, y pidió se le impusiera la pena de dos años, ocho meses y veintidós días de prisión coreccional y 82 pesetas de indemnización.

El letrado señor Zorrilla, apreciando en favor de su defendido la circunstancia eximente de legítima defensa, solicitó su libre absolución.

Las partes sostuvieron sus tesis y el juicio quedó concluso para sentencia.

PIPERACINA DR. GRAU.—Cura artritismo, reuma, gota, mal de piedra. El mejor disolvente del ácido úrico.

DE LA GUERRA EUROPEA

POR TELEFONO

Fallecimiento de un diplomático.

Un despacho de Berlín anuncia el fallecimiento del conde de Szoegyeny Marich, antiguo embajador de Austria-Hungría en Berlín.

La carestía del papel en Alemania.

Los fabricantes de papel de Alemania han acordado un alza en el precio del papel, de 33 por 100, que, añadida a la actual, que ya es de 43 por 100, causará la desaparición de buen número de periódicos.

La evacuación del Dubno.

«The Daily Mail» publica un despacho de Kieff anunciando que Dubno ha sido casi por completo destruído por la artillería rusa, antes de la ocupación de la ciudad.

Los austriacos, al partir, se llevaron a todos los paisanos aptos para el trabajo.

La guerra en Egipto.

Noticias oficiales de El Cairo dicen que los aviadores británicos obligaron ayer a unos aviadores enemigos a alejarse de El-Kantera, sobre cuya ciudad habían empezado a arrojar bombas, no habiendo logrado todavía sino causar muy pequeños daños.

En la región fronteriza de Latia se han librado algunos pequeños combates con patrullas enemigas, todos ellos muy ventajosos para las fuerzas británicas.

Nueva mina de diamantes.

Según un telegrama de Johannesburgo, se ha descubierto, a menos de 30 kilómetros de Pretoria, una mina de diamantes, cerca de la mina de donde fué extraído el famoso diamante Cullinam.

Homenaje alemán.

El corresponsal del «Berliner Tageblatt» en el frente francés elogia el heroísmo de los defensores del fuerte de Vaux.

Dice que la infantería francesa es de primer orden, muy valerosa y admirablemente equipada.

PARTE OFICIAL FRANCES

El comunicado oficial dado por el Gobierno francés a las tres de la tarde, dice lo siguiente:

«No se ha registrado ninguna acción de infantería en las orillas del Mosa.

Durante la noche, la artillería de ambos lados se ha mostrado activa en la región de Chatancourt y en los sectores del Norte de Souville.

En los Vosgos, un fuerte destacamento enemigo que intentó llegar a nuestras trincheras, apoyado por un vivo bombardeo, fué rechazado por el fuego de nuestras ametralladoras.

Otro golpe de mano de los alemanes contra otras posiciones nuestras, fracasó completamente.»

COMUNICADO BELGA

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado:

«Sobre el frente del ejército belga, la actividad de la artillería ha sido normal.»

Un barco alemán a pique.

Dicen de Londres que, según un telegrama de Copenhague, dos barcos mercantes alemanes, escoltados por cuatro cañoneros, se encontraban a lo largo de Karlskrona, en aguas internacionales, cuando un submarino ruso apareció entre ellos.

En un momento torpedeó a uno de los vapores germanos, y desapareció antes que los cañoneros pudiesen hacer fuego sobre él.

Aplazamiento del Comité secreto.

Según un despacho de París, ha comenzado en la Cámara la discusión de los créditos provisionales. Parece ser que los debates se han prolongado, a causa del proyecto de ley sobre la cuestión del aumento de derechos en el alcohol.

Se piensa sobre el caso en que esos debates no se terminen en seguida, por tener que aplazarse, entonces, el Comité secreto.

Una bandera condecorada.

Manifiestan de Tolón que ha tenido lugar una ceremonia emocionante: la condecoración de la bandera del 112 de línea, de guarnición en aquella plaza.

El general, al mando del Cuerpo de ejército, clavó en la tela la cruz de Guerra con estrella de oro, pronunciando, con voz conmovida, estas palabras:

«Bandera del 112 de línea: por la heroica conducta de tu regimiento, te condecoro con la cruz de Guerra.»

Después saludó con su espada y abrazó y besó la enseña de la República.

Combate naval en el Báltico.

Dicen de Stokolmo que en aguas del mar Báltico se ha librado un combate naval, entre una escuadrilla de cruceros auxiliares alemanes y cuatro destróyers rusos.

Los destróyers rusos hundieron a dos cruceros alemanes: el «Hemann» y el «Koening-Saxen».

Del segundo barco han sido recogidos algunos prisioneros.

De Amsterdam comunican la misma noticia, recibida de Berlín. En ella se dice que los comandantes y la mayor parte de las tripulaciones lograron salvarse.

De Stokolmo afirman que los alemanes reconocen la pérdida de los dos cruceros auxiliares.

¿Lloyd George ministro de la Guerra?

Un telegrama particular recibido de Londres confirma que oficialmente le ha sido ofrecida la cartera de Guerra a Lloyd George.

Aunque éste acepte, continuará llevando la alta dirección del ministerio de Municiones.

El avance ruso.

Dicen de Petrogrado que los rusos han adelantado su frente más de 30 kilómetros.

Los rusos continúan encerrando en un círculo de tropas la plaza de Czernovitz.

El corresponsal del «Times» dice que el avance ruso sólo lo ha efectuado una tercera parte del total de soldados.

Cuando el resto de las tropas moscovitas entren en acción, los grandes Estados Mayores de Lemberg y Czernovitz se cruzarán despachos inquietantes.

Austria cuenta ya con muy pocas reservas, y Alemania tampoco tiene numerosos refuerzos. Si no logra el gran Estado Mayor alemán constituir nuevas unidades de reserva, no tardarán en ocurrir sensacionales sucesos.

De Petrogrado afirman que la plaza de Kow se juzga que corre inminente peligro de caer en poder de los rusos.

Visita a la flota inglesa.

Dicen de Londres que lord Asquith ha visitado parte de la flota británica que tomó parte en el combate de Skager-Rak.

Desmintiendo al enemigo.

El Almirantazgo alemán publica hoy una nota desmintiendo varios hechos citados por el enemigo en sus comunicados oficiales.

Una carta de Kitchener, subastada.

Dicen de Londres que una carta de lord Kitchener, en la que pedía el inmediato envío de 300.000 hombres, ha sido subastada.

Primero ofrecieron por ella 25.000 francos; pero la puja subió luego a la respetable cantidad de 1.000 guineas.

La subasta continuará el día 20.

El mercado alimenticio inglés.

El mercado alimenticio de Londres ha experimentado una sensible baja.

El maíz cuesta a media corona las ocho libras.

Los ingleses en el Africa oriental.

De Londres comunican que el teniente general Smith participa desde el Africa oriental que el día 13 la columna inglesa que opera en el Norte llegó a Bakukin, ocupando Wilhelnftad.

Declaraciones del conde Thiszo.

El conde Thiszo ha declarado, en la Cámara húngara, que la situación militar es, al presente halagadora para los rusos, que continún su ofensiva.

Expresó su esperanza de que el éxito coronará, al fin, el valor y el heroísmo de las tropas de los Imperios centrales y sus aliados.

La retirada austriaca.

Dicen de Viena que los austriacos, en la Bukovina y en el Strypa, se han visto obligados a retroceder, en vista de la violenta ofensiva de los rusos.

El ejército del centro, también ha tenido que retroceder en algunos puntos.

El objetivo de los rusos es Czernovitz.

La crisis italiana.

Dicen de Milán que continúa la incertidumbre por no saber cuál será al fin la actitud de Sonnino.

No se sabe si aceptará continuar en el Gobierno.

Es seguro que éste cuenta con la colaboración de Orlando.

Los ministros de la Guerra y Marina continuarán en sus puestos.

Se considera seguro que entre Tittoni a ocupar la cartera de Estado.

En los Balkanes.

Telegrafían de Kloni que se ha observado en el sector de Monastir un movimiento excepcional de tropas.

Entre el Vardar y Morichevo se encuentra la tercera división búlgara, compuesta de cuatro regimientos de infantería y dos de artillería.

De Morichevo hasta Albania, donde los búlgaros están en contacto con los austriacos, se encuentra la octava división, compuesta de seis regimientos.

Una nueva división, procedente de Stara-Zagora, ha llegado a Monastir, donde se encuentra una compañía alemana de telegrafistas.

Cuatro cañones de 42 han sido situados en la frontera.

Todas las secciones militares están unidas por teléfono, habiéndose construído grandes carreteras.

En Morichevo se han tendido dos puentes.

Las comunicaciones con Babuna, donde afluyen las líneas férreas de Porlope y de Monastir, se efectúan con autos.

Submarino alemán hundido.

En el curso del último combate naval, a lo largo de Zeebrugge, un submarino alemán de pequeñas dimensiones fué hundido por el fuego de un monitor.

La tripulación del submarino se arrojó al agua, siendo salvada por un torpedero.

La ofensiva de los ingleses.

El jefe del partido unionista inglés, mister Bonar Law, ministro de Colonias, que ha llegado a París como representante de la Gran Bretaña en la Conferencia de los aliados, interviuvado por «Le Matin» ha elogiado al ejército francés y el esfuerzo británico.

Ha protestado contra las mentiras alemanas, que han propalado que mientras «las vidas francesas se sacrifican en Verdun, el ejército inglés permanece inactivo».

Todos los que tengan autoridad en los dos países pueden acreditar que no hay una palabra de verdad en esta suposición.

El ministro ha hecho seguidamente la siguiente declaración:

«El ejército británico y su comandante en jefe se hallan de completo acuerdo con el generalísimo del ejército francés. Nuestras tropas están dispuestas desde el principio de la lucha a emprender cualquier acción que, en opinión del gran Estado Mayor francés, pueda ayudar a los heroicos soldados que luchan ante Verdun por la causa común.»

ULTIMA HORA

PARTE OFICIAL ALEMAN

MADRID, 16. (Madrugada.)—De Nordleich comunican, a las doce de la noche el siguiente parte oficial, dado por el Gran Cuartel general del ejército alemán:

«Frente occidetal.—No ha habid acontecimientos, fuera de los combates de artillería.

Frente oriental.—El ejército del general von Bothmer rechazó, cerca de Perzwloka, un vivo ataque efectuado por los rusos.

En los Balkanes no ha habido ningún cambio en el frente que ocupan nuestras tropas.»

ULTIMO PARTE FRANCES

El último parte oficial, dado por el Gran Cuartel general francés, a las once de la noche, es el siguiente:

«En la orilla izquierda del Mosa, después de una preparación de artillería, nuestras tropas, en un violento ataque, tomaron una trinchera alemana situada en la pendiente Sur de Mort-Homme. Hicimos al enemigo 130 prisioneros, de ellos tres oficiales.

Actividad intensa de artillería en la región de Chatancourt y en la cota 304.

En la orilla derecha, el enemigo bombardeó violentamente el sector situado a la derecha de Thiaucourt y Souville.

Actividad intermitente en el resto del frente.»

PARTE OFICIAL ITALIANO

El comunicado oficial dado por el Gran Cuartel general del ejército italiano, dice lo siguiente:

«La brigada del general Meappel, después de un fuerte bombardeo, apoyado por fuerzas de caballería desmontada, sorprendió una línea enemiga al Este de Montfalcone, haciendo huir al enemigo, cogiendo cien prisioneros, de ellos siete oficiales, y muchas ametralladoras.»

VARIAS NOTICIAS

POR TELÉFONO

El proceso de los apaches.

MADRID, 15.—Sigue sin saberse el destino que han dado los apaches al rico brillante que falta.

Está descartada la suposición de que le tragara el «Argentino».

El dueño del establecimiento robado ha gratificado a los mozos de la estación y a los que contribuyeron a la captura de los criminales en Guadalajara.

El Juzgado ha hecho esta mañana el inventario de las alhajas recuperadas, faltndo únicamente el brillante grueso de la muñeca, valorado en 7.500 pesetas.

El señor Veguilla ha regalado la muñeca a la niña Carmen Liceras, que reconoció a uno de los ladrones, por el hecho de estar contemplando la muñeca del escaparate.

El Juzgado ha practicado un reconocimiento en la caja de valores que en el Banco Hispano Americano tenía a su nombre el «Argentino».

Cierre de tahonas.

SALAMANCA, 15.—Los fabricantes de pan han cerrado las tahonas, habiéndose incautado el Ayuntamiento de ellas.

En los puestos municipales hay largas colas.

Los tahoneros dicen que se han visto obligados a cerrar porque los precios actuales de las harinas les impiden seguir vendiendo el pan a los mismos precios que antes.

El alcalde ha dictado un bando, en el que ruega a la clase humilde adquiera sólo la cantidad necesaria, y a las clases adineradas que adquieran sólo la cantidad elaborada para los no necesitados.

El pan se vende a 0,45 pesetas el kilo.

Las acciones navieras.

POR TELÉFONO

MADRID, 15.—La Comisión del Congreso encargada de estudiar el expediente abierto sobre el proyecto de ley que obliga a que sean nominales las acciones de las Compañías navieras, ha quedado constituída por los señores Careaga, Salvador Garnica, Riu, marqués de Riestra, Navarro Reverter y marqués de la Cortina.

Ecos de sociedad.

Anteayer llegaron a esta capital, procedentes de la de Oviedo, la respetable señora doña Natividad F. de Recalde y su distinguida sobrina señorita Paz F. Campa, hija del señor presidente de esta Audiencia.

—Se encuentra en Santander nuestro querido amigo y compañero, el redactor de «La Acción», de Madrid, don Rafael de Frías.

Mucho celebraremos que su estancia en esta capital le sea grata.

De Barcelona.

POR TELÉFONO

La huelga textil.

BARCELONA, 15.—Sigue la huelga general en el mismo estado.

A primera hora se registraron algunas coacciones en la barriada de San Martín.

La Guardia civil se vió precisada a hacer fuego sobre grupos de revoltosos, en Sans y San Martín.

Los huelguistas han apedreado algunas fábricas en Sans.

Las colonias escolares.

Procedente de Bilbao, llegó ayer a esta ciudad, camino de la isla de Pedrosa, la primera expedición de las Colonias escolares de aquella villa, acompañada de los profesores don Julián Martínez y don Secundino Gutiérrez.

Componen la expedición diez niños y diez niñas, cuyos nombres son los siguientes:

Niños.—Santiago González, Gregorio Otero, Benito Badiola, Wenceslao Vergara, Palmiro Alares, Luis Beunza, Amador Arrillaga, Ramón Garaizábal, Alberto González y Eduardo Cantera.

Niñas.—Venancia Santamaría, Elisa Gurruchaga, Concepción Díaz, Herminia Pellanne, Isabel Sánchez, Martina Eraña, Sara Arceniega, Petra Rodríguez, Dolores Ruiz y Jesusa Izaguirre.

LAINZ.-MERCERIA

SAN FRANCISCO, NUMERO 17.

Dispensario antituberculoso

Se han presentado durante el mes de mayo 175 enfermos nuevos, de los que se ha rechazado a los no tuberculosos.

Estos enfermos, más los procedentes del mes de abril, han recibido las siguientes asistencias:

En las consultas	490
A domicilio	172
Total	662

Socorros repartidos durante el mes: 1.064 litros de leche.

* * *

El día 12 del corriente se inauguró el comedor, y los médicos del Dispensario invitan a visitarle a quien en ello tenga gusto, y muy especialmente a las señoras y señoritas que tomaron parte en la Fiesta de la Flor, pues gracias a su entusiasmo y labor meritísima, cuentan hoy con un elemento poderoso para luchar contra la tuberculosis.

¿Hay apaches en Bilbao?

POR TELÉFONO

BILBAO, 15.—Con ocasión del escandaloso robo cometido por una banda de apaches en Madrid, y que aquella Policía ha descubierto, capturando a sus autores, se nos ha asegurado hoy que sobre Bilbao ha caído una banda de gente maleante extranjera, que conviene tenerla muy vigilada, para que el día más impensado no se destape cometiendo algún hecho de esa naturaleza.

Hemos oído decir que esa especie de banda la integran quince personas, de ellas nueve mujeres y seis hombres, todos excelentemente vestidos, y a quienes se les ve por los más concurridos cafés de la villa. Por la noche merodean por los barrios altos.

Todos ellos viven en la habitación de una casa de una calle céntrica y ninguno de los hombres se ocupa en trabajo alguno.

Los comprimidos ESCOBAR LOPEZ son eupépticos, antigastrálgicos y no hay enfermo del aparato digestivo, por crónico que sea, cuya enfermedad resista los efectos curativos de los comprimidos ESCOBAR LOPEZ.

Pídanse en farmacias y centros de específicos.

MELOCOTON TREVIJANO verdadera especialidad

BODEGAS GALLEGAS

PEARES-ORENSE-ESPAÑA

TINTO TRES RIOS — BODEGAS GALLEGAS — BLANCO BRILLANTE

MEDALLAS — TRES RIOS — MARCA REGISTRADA — Santiago 1909, Valencia 1910, Buenos Aires 1911, Puerto Rico 1911 — DE ORO.

Representante: don Santiago Maza, Segismundo Moret, 2, Santander.

Representante en Ramales: don Pedro Goya.

FRUTERIA DE M. ALFREDO GALIANA

SAN FRANCISCO, 24.

Riquísimas frutas de todas clases.

Especialidad en piñas de la Habana, plátanos, fresas y naranjas.

Esta Casa se encarga de cuantos encargos se la confíen para la población y la provincia.

Servicio a domicilio.—Teléfono 791.

LIBRO NUEVO

El delito de disparo

POR EL ABOGADO

Jaime D. Espina

2 PESETAS

Dr. Ballesteros · Especialista en partos y enfermedades de la mujer

Arcillero, núm. 2. — Teléfono núm. 243.

Consulta de once a una.

Tintorería LA ACTIVIDAD

DE JUANA ALBERDI

Se limpia al seco y se tiñe toda clase de prendas en todos los colores.—Lutos y limpiezas en veinticuatro horas.

Despacho central: Blanca, 10.—Tel. 661.

Talleres: calle de San Fernando.—Tel. 662.

Nota.—Se recogen y entregan las prendas a domicilio, mediante aviso.

Alfredo de la Vega Hazas.

Especialista en enfermedades de los oídos, nariz y garganta.

Consulta todos los días, de nueve y media a una y de tres y media a cinco.

PASEO DE PEREDA (MUELLE), 17

Confitería Varona.

Postre del día: Merengues con fresa del Real Sitio de Aranjuez.

Julio Cortiguera.

PARTOS

Enfermedades de los niños y de la mujer.

PASEO DE PEREDA (MUELLE), 16, 3.°

Teléfono número 629.

ROYALTY

GRAN CAFE RESTAURANT

Sucursal en el Sardinero: MIRAMAR

Servicio a la carta y por cubiertos.

HABITACIONES

FRANCISCO SETIEN

Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos.

Consulta de nueve a una y de dos a seis.

BLANCA, NUMERO 12, 1.°

Cine Pradera

(PUERTOCHICO)

Sección popular continua, de seis y media de la tarde a once y media de la noche.

Estreno de la monumental película, el mayor éxito de la Casa Pascuali Film Torin,

Los dos sargentos

seis partes, 8.000 metros.

Y otro interesante estreno.

General, 0,40 preferencia, 0,20.

EQUIPOS, CANASTILLAS

Lienzos, madapolanes, piqués, batistas, céfiros, percales.

Encajes y tiras bordadas. Géneros de punto y mercería.

SOMBREROS PARA SEÑORA

A. Velasco y Comp.

Blanca, 40

LICOR DEL POLO DE ORIVE
* * DE PERFUME DELICIOSO * *
DENTADURA BLANQUISIMA Y ENCIAS FRESCAS Y ROSADAS
AGUA DE POLO DE ORIVE
DENTIFRICO INSUPERABLE PARA CONSERVAR SANA LA BOCA
Preferida por las personas de gusto.
PASTA DENTÍFRICO ORIVE

Bolsas y Mercados

BOLSA DE MADRID

	Día 14	Día 15
Interior F	74 75	75 00
» E.	75 20	75 10
» D.	75 80	75 95
» C.	76 80	76 95
» B.	76 85	77 10
» A.	76 85	77 00
» G y H.	76 25	76 25
Amortizable 5 por 100 F	97 45	97 45
» » E.	97 45	97 50
» » D.	97 45	97 45
» » C.	97 75	97 85
» » B.	97 75	97 85
» » A.	98 00	98 10
Exterior. 4 por 100	00 00	00 00
Amortizable 4 por 100 F	88 00	00 00
Obligaciones del Tesoro 4,50.	000 00	000 00
» » 4,75.	000 00	000 00
Banco España	471 50	470 00
» Hispano Americano	000 00	000 00
» Río de la Plata	276 00	275 00
Tabacos	000 00	299 00
Nortes	379 75	380 00
Alicantes	375 00	377 00
Azucareras preferentes	67 75	68 00
» ordinarias	21 00	21 00
Obligaciones Azucarera	79 25	00 00
Cédulas Hipotecarias	96 75	79 25
» 5 por 100	000 00	000 00
Arizas	00 00	000 00
Canfranc	00 00	00 00
París	84 50	83 75
Londres	23 75	23 58

BOLSA DE BILBAO

Fondos públicos.

Interior, 4 por 100, series A y C, a 77,10 por 100; pesetas 5.500.

Series B y H, a 77 por 100; pesetas 27.000.

Serie C, a 76 por 100; pesetas 5.000.

Serie E, a 75,20 por 100; pesetas 25.000.

Amortizable, 5 por por 100, serie A, a 98 por 100; pesetas 1.500.

Cédulas del Banco Hipotecario de España, 4 por 100, a 96,75 por 100; pesetas 3.000.

Valores comerciales.

ACCIONES

Banco de Bilbao, 5 acciones, a 1.560 pesetas.

Banco Español del Río de la Plata, 115 acciones, a 276 y 275 pesetas.

Ferrocarriles Vascongados, 52 acciones, a 527,50 y 330 pesetas.

Idem de Santander a Bilbao, 3 acciones, a 381 pesetas.

Naviera Sota y Aznar, precedente, 11 acciones, a 3.650 y 3.675 pesetas, contado y 60 ídem, a 3.675 pesetas, contado (report), y 3.685 pesetas, fin corriente (report).

Naviera Sota y Aznar, del día, 10 acciones, a 3.615 pesetas.

Naviera Vascongada, precedente, 53 acciones, a 565 y 570 pesetas, y 110 ídem, a 565 pesetas, contado (report), y 570 pesetas, fin corriente (report).

Naviera Vascongada, del día, 80 acciones, a 560, 565 y 566 pesetas.

Marítima del Nervión, precedente, 1.274 acciones, a 1.120 pesetas, contado (report), y 1.130 pesetas, fin corriente (report).

Naviera Olazarri, precedente, 10 acciones, a 1.160 pesetas, contado (report), y 1.165 pesetas, fin corriente (report).

Marítima Unión, precedente, 42 acciones, a 1.055 pesetas, contado (report), y 1.060 pesetas, fin corriente (report).

Marítima Unión, del día, 35 acciones, a 1.010, 1.015 y 1.025 pesetas, contado, y 5 ídem, a 1.060 pesetas, fin corriente.

Minera de Villaodrid, 3 acciones, a 387,50 pesetas, contado, y 635 ídem, a 387,50 pesetas, contado (report), y 392,50 pesetas, al 13 de septiembre (report).

Unión Eléctrica Vizcaína, 20 acciones, 595 pesetas.

Cooperativa Eléctrica Madrid, 20 acciones a 70 por 100.

Sociedad General de Industria y Comercio, a 198 por 100; pesetas 3.000.

Compañía Arrendataria de Tabacos, 10 acciones, a 297,50 por 100.

OBLIGACIONES

Ferrocarriles de Santander a Bilbao, emisión de 1913, a 97,50 por 100; pesetas 10.000.

Idem de Asturias, Galicia y León, primera hipoteca, a 66,25 y 66 por 100; pesetas 17.000.

Idem Norte de España, primera serie, a 66,20 y 66,25 por 100; pesetas 100.000.

Idem, Especiales de Alsasua, precedente, a 88 por 100; pesetas 10.500, y a 88,20 por 100, pesetas 3.000.

Hidroeléctrica Ibérica, a 100 por 100; pesetas 5.000.

Cambios sobre el Extranjero.

Francia: París cheque, a 84,40; francos 17.223.

Inglaterra: Londres cheque, a 23,72 y 23,70; libras 9.200.

Londres, a ocho días vista, a 23,68; libras 800.

Newport, a ocho días vista, pagadero en Londres, a 23,68; libras 600.

Manchester, pagadero en Londres a 30 días vista, a 23,60; libras 10.000.

Colegio de Corredores de Comercio de Santander.

Acciones del ferrocarril Cantábrico, ordinarias, a 61 por 100; pesetas 7.500.

Interior, 4 por 100, a 75,20, 75,80, 76,85 y 77 por 100; pesetas 41.500.

Obligaciones del Ayuntamiento de Santander, 4 1/2 por 100, a 79 por 100; pesetas 7.500.

«FIGURAS Y FIGURINES»

RECTIFICANDO ERRORES O INSIDIAS

Al director de un diario local, que declina en la abyección más repugnante (1).

Ciudadano: En el número de su periódico correspondiente al 12 de junio aparece un artículo apócrifo, de redacción, titulado «El cojo de las siete», en el cual se me alude, censura y atenta al propio honor, hiriendo de rechazo a mis compañeros, los que no pueden admitir pasivamente tales imputaciones.

Sobre todo se falta a la verdad y miente a sabiendas, porque no creo desconozcan mi intención ni duden de la integridad moral que siempre reflejé en todos mis actos, aunque mis opiniones y actitudes choquen en las luchas político-sociales con las de ustedes.

Dejo a un lado lo que afecta al aspecto físico, y hasta lo que se refiere a las torpezas y brusquedades que en el fondo y la forma de mis charlas y escritos hayan notado, porque reconozco no soy un propagandista elocuente ni amanerado. Digo y expongo mis pensamientos como sé y puedo, advirtiendo la ausencia de «belleza animal» que me separa del éxito y a otros adornece plácidamente en un trono de magnificencia y felicidad.

Pero lo que hacine menoscabo en torno de mi dignidad llámame sobremanera la atención, buscando lenta y tranquilamente el momento de hacerla resplandecer límpida y arrogante, como las espiendencias del Sol, que alienta y fecunda la Naturaleza.

Y a ella quiero concretarme desde esas columnas, si usted lo permite.

Nunca me gustó combatir por sistema al adversario; pero sí tuve el propósito de subsanar sus defectos. Tal es lo que habrán podido reflexionar sobre mi crónica de «El Socialista»;que sí mereció una refutación apropiada, jamás pudo inducirles a sostener las afirmaciones deprimentes que ustedes propalan acerca de mi actuación socialista y sindicatoria, la cual les emplazo a discutir públicamente cuando hayan reparado el agravio inferido a «La Tipográfica», o sea en el instante que expulsen de sus talleres a los «esquiroles», porque no la envuelven nebulosidades ni contubernios ocultadores de fines bastardos o sospechosos.

Me atribuyen ustedes un sórdido egoísmo en cuanto intervengo de los asuntos obreros, constándoles que no es cierta esa pretendida suposición.

En Santander, no he cobrado un solo céntimo por hablar en los mitines y asambleas en que desde hace años tomé parte. En la provincia, y no siempre, se me abonaron los gastos imprescindibles o los determinados en nuestros reglamentos, que sí nos otorgan derechos también asignannos deberes. De las muchas reuniones presididas, únicamente dos o tres devengaron dieta, y ello por remunerarme de perjuicios o pérdida de trabajo, pues se celebraron de madrugada.

A unos y a otros actos, casi en absoluto, fuí en representación, previo nombramiento de los organismos interesados.

Redacción de manifiestos, solicitudes y otras diversas atenciones, lo he practicado gratuitamente.

En la Junta local de Reformas Sociales percibo, como todos los vocales obreros de España, cuatro pesetas por reunión mensual. De la Junta provincial de Reformas Sociales soy secretario, y no he recibido dieta alguna.

¿Quieren ustedes más esclavitud y menos utilidad? Si envidian la situación, pueden ocupar mi puesto, que hay campo para todos. Si alguien dudara de estas aseveraciones, que me acuse con datos fidedignos.

¿Que soy funesto en mis gestiones, relativas a las huelgas? Demuéstrenmelo.

¿Que sorprendí la buena fe de Manuel Trabadelo para impugnar la conducta de ese diario? Falsedad. Nada le dije en este caso. Los que le conocen, ya que ustedes no, le harán justicia. Es un antiguo republicano de iniciativa y valor cívico, que no me lo hubiera permitido. La carta, condenándoles, es suya.

¿Que habré recibido dinero para desprestigiar a ese periódico? Señálenme la fuente de esos caudales, si es posible. Podría anticiparles, si no significara candidez, que esta en su ejecutoria, pues han traicionado la causa del trabajo, aunque otra cosa se empeñen en patentizar, sin lograrlo.

Para lo sucesivo, les transmito a las planas de «El Socialista», donde habré de publicar cuanto con esto tenga relación. Y mírenlas mejor que lo hicieron, cuando les pasó inadvertido lo que se publicaba en ellas, con mi firma sobre la huelga del ramo de construcción.

A. VAYAS.

Santander, 14 junio 1916.

(1) La Dirección del diario aludido contestó en la primera entrevista con el firmante, que nada conocía del caso, y en la segunda, quiso convencerle de no ser a él a quien se mortificaba, y ue, por lo tanto, no admitía la réplica, que hoy conocen los lectores de EL PUEBLO CÁNTABRO, gracias a la amabilidad de su director, por lo que le guardo sincero agradecimiento.—A. VAYAS.

Diputación provincial.

Empréstito provincial.

Ayer se celebró el sorteo de 70 Obligaciones del empréstito provincial, resultando amortizadas las que contienen los números siguientes:

42, 58, 89, 109, 114, 117, 124, 197, 241, 295, 338, 355, 382, 386, 405 413, 424, 427, 436, 471, 514, 552, 558, 629, 651, 659, 662, 664, 675, 719, 762, 767, 804, 848, 850, 872, 917, 937, 942, 943, 953, 972, 1.072, 1.106, 1.119, 1.127, 1.137, 1.155, 1.157, 1.162, 1.166, 1.172, 1.182, 1.194, 1.216, 1.227, 1.243, 1.249, 1.304, 1.348, 1.384, 1.396, 1.413, 1.441, 1.452, 1.476, 1.483, 1.513, 1.520 y 1.574.

SUCESOS DE AYER

Hallazgo de un feto.

A las nueve de la mañana de ayer fué encontrado por el chico Manuel Picado, al Norte del edificio Exposición de la Alameda de Oviedo, un feto, envuelto en unos trapos.

Del hallazgo se dió cuenta al Juzgado de guardia, que se constituyó en el lugar del suceso, instruyendo las oportunas diligencias.

Niño atropellado.

Jugando ayer en la calle de San Fernando varios chicos de corta edad, uno de ellos, al atravesar la vía, fué alcanzado por un tranvía de la Red Santanderina, aunque, afortunadamente, el motorista, que observó lo sucedido, paró la marcha, evitando con ello que el atropello hubiese tenido graves consecuencias.

El niño, que se llama José Rosellón, de cinco años de edad, sufrió una herida contusa en la región frontal derecha.

Entre vecinos.

Ayer por la tarde se promovió un fuerte escándalo entre Pilar Bezanilla y Joaquín Tafall, que viven en la travesía del Río de la Pila, los cuales terminaron por irse a las manos, agrediéndose y teniendo que pasar a la Casa de Socorro para ser curados.

Pilar Bezanilla fué curada de una herida contusa en la parte interna del labio superior, y Joaquín Tafall de una contusión en la región palmar derecha.

Caídas.

En la Casa de Socorro fueron ayer curadas Francisca Cardona, de cuatro años de edad, que se cayó en la calle de Puerta la Sierra, y María Arenal, de once, que se cayó también en la calle de la Libertad.

La primera se produjo dos heridas contusas en la región occipital, y la segunda una distensión de los ligamentos del pie derecho.

Juegos peligrosos.

Jugando ayer en la calle de San Fernando varias chicas de corta edad, una de ellas llamada Consuelo Arizmendi, de diez años, tuvo la desgracia de caerse al suelo, produciéndose la fractura de la clavícula derecha.

Conducida a la Casa de Socorro, fué asistida convenientemente, pasando después a su domicilio.

La paz conyugal.

A las nueve y media de la noche de ayer se promovió una cuestión entre un matrimonio domiciliado en la calle de Calzadas Altas, números 12 y 14, bodega, compuesto por Isidoro Alonso y Dolores Rodríguez, agrediendo el marido a la mujer con un cuchillo, produciéndole una herida inciso-punzante en la parte anterior y superior del brazo derecho, siendo su estado leve.

Después de asistida convenientemente pasó a su domicilio.

El cariñoso marido fué detenido por los agentes de don Exuperio.

Casa de Socorro.

Ayer fueron asistidas en este benéfico establecimiento las siguientes personas:

Francisco Ortega, de veintiocho años, de una herida incisa en la mano derecha.

Dionisio Solana, de diez y siete años, de una herida contusa en la mano izquierda.

Julio Vázquez, de veintiocho años, de distensión ligamentosa de la articulación del pie izquierdo, que se produjo a consecuencia de una caída en la plaza de la Esperanza.

Felisa Sánchez, de diez y seis años, de dos heridas incisas en el dedo pulgar izquierdo; y

José García, de catorce años, de una herida contusa en el dedo medio derecho.

Sección marítima.

El reconocimiento de pesqueros. — El maestro de bahía, señor San Miguel, continuó ayer el reconocimiento de los pesqueros de esta matrícula, quedando reconocidas las traineras «Conchita», «Socorro», «Milagros», «Victoria», «Rosalía», «Serafina», «Nuestra Señora del Carmen», «Nuestra Señora de Begoña» y «Manolo».

El próximo sábado, a las doce de la mañana, continuará el reconocimiento en la rampa Este de Puertochico.

Pasaportado. —Ayer fué pasaportado para el Apostadero de El Ferrol, un inscripto de marinería de el actual reemplazo, del trozo de Requejada.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Buques entrados.—«Gallo», de Bayona, en lastre.

«Cabo San Sebastián», de La Coruña, con carga general.

«María Cruz», de Bilbao, con carga general.

«García número 3», de Gijón, con carga general.

«Dolores», de Zumaya, con cemento.

«García número 2», de Bilbao, con carga general.

Buques salidos.—«Alfonso XII», para Bilbao, en lastre.

«García número 2», para Bilbao, con carga general.

«María Cruz», para Gijón, con carga general.

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA

Vapores de Angel F. Pérez

«Angel B. Pérez», en Boca Grande.

«Carolina E. de Pérez», en Sevilla.

«Emilia S. de Pérez», en viaje a Norfolk

Vapores de Francisco García.

«María Magdalena», en Bilbao.

«María Mercedes», en Gijón.

«María Cruz», en Avilés.

«María Gertrudis», en Ribadeo.

«María Clotilde», en Bilbao.

«María del Carmen», en Avilés.

«García número 2», en Bilbao.

«García número 3», en Santander.

«Francisco García», en Gijón.

«Rita García», en Gijón.

«Antonia García», en el dique de Santander.

Compañía Santanderina de Navegación

«Peña Angustina», en viaje a Bilbao.

«Peña Cabarga», en viaje a Cardiff.

«Peña Rocías», en Castro.

«Peña Sagra», en viaje a Glasgow.

Compañía Montañesa.

«Matienzo», en Ayr.

«Asón», en Burdeos.

Vapores de Adolfo Pardo.

«Inés», en viaje a Alicante.

«Adolfo», en viaje a Barcelona.

Partes recibidos en la Comandancia de Marina.

De Madrid.—Tiempo tormentoso en el interior de la Península.

De San Sebastián.—Viene una galerna.

De La Coruña.—Oeste flojo, mar llana, celajero.

Semáforo.

Este fresco, marejadilla, celajes, horizonte brumoso.

NOTICIAS SUELTAS

CONVOCATORIAS

Sociedad de Peones y similares.—Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el sábado 17, a las siete de la noche.

Se ruega la más puntual asistencia.—La Directiva.

* * *

Comité del ramo de construcción.—Se convoca a todos los delegados del Comité para hoy, día 15, a las siete y media de la tarde, con objeto de tratar asuntos de gran interés.

Se recomienda la más puntual asistencia, por tener que celebrar la reunión en segunda convocatoria.—El secretario.

REGALO DE 50 PESETAS

Teniendo noticia de que en varios establecimientos de esta población se vende un agua que llaman dentífrica, en cantidades de uno y dos reales, diciendo que es LICOR DEL POLO, y constituyendo este hecho una defraudación, que en caso ocurrido en Bilbao castigó el Tribunal Supremo; a fin de poder perseguir a quien tal haga, se hace saber al público que la Casa Orive entregará 50 pesetas a quien justifique que en algún establecimiento de esta ciudad se comete esta defraudación.

Sociedad Amigos del Sardinero.—Han llegado al Sardinero los señores siguientes:

De Madrid.—Don Segismundo Laxander y familia, don José Méndez González, Ampuero, doña Gala Vélez Martín, don Hilario Vélez Pérez, doña Luisa Martín Pérez, don Narciso Martín Pérez, doña Isabel Teruel, doña Emilia Rodríguez, viuda de Freyre y familia, doña Elisa Estévez de Candano y doña Jesusa Candano.

Está DEMOSTRADO Y RECONOCIDO QUE LO MÁS MODERNO Y ELEGANTE, A LA PAR QUE SABROSOS, SON LOS PLATOS QUE PARA REGALAR Y REGALARSE PREPARA LA ACREDITADA CONFITERIA RAMOS, SAN FRANCISCO, 27.

"La Niñera Elegante"
PUENTE, NUMERO 3
Unica Casa en uniformes para domellas, amas, añas y niñeras.
Delantales de todas clases, cuellos, puños, tocas, etc., etc.
Hatillos para recién nacidos, forma inglesa y española.

EL CENTRO DE PEDRO A. SAN MARTIN
(Sucesor de Pedro San Martín.)
Especialidad en vinos blancos de la Nava, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Teléfono núm. 12.

X 2 Existen inmensidad de medicamentos para la sífilis; pero ¿con cuál puede garantizarse la curación radical de esta enfermedad más que con el «X2»?

Hotel VIZCAYA
SITUACION LA MÁS CÉNTRICA DE LA VILLA
PENSION ECONÓMICA A FAMILIAS
DESCUENTOS AL «TURIN CLUB ESPAÑOL» Y «FRANCÉS».
ÚNICO EN BILBAO CON INMUEBLE TODO DESTINADO A HOTEL

Los espectáculos.

SALON PRADERA.—Funciones a las siete y media de la tarde y diez y media de la noche.

Balder, celebradísimo ventrílocuo. Gran éxito.

Remos Pack Bill, extraordinarios malabaristas.

Hermanas Morales, notables bailarinas.

Isabel de Flandes, canzonetista.

Nuevas películas.

Entrada general, 0,25 pesetas.

SALON PRADERA (Puertochico).—Sección continua de seis y media de la tarde a once y media de la noche.

Estreno de la monumental película, el mayor éxito de la Casa Pascuali Film Turín, «Los dos sagentos», seis partes, 800 metros.

Y otros interesantes estrenos.

Preferencia, 0,40; general, 0,20.

PABELLON NARBON.—Secciones de las seis y media de la tarde.

Serie «Corazón».

Hoy se proyectarán los dos cuentos de dicha serie «El pequeño vigía Lombardo», 800 metros, un solo acto, y «El pequeño escribiente florentino», 1.100 metros, un solo acto.

Completarán el programa escogidas películas cómicas.

Preferencia, 0,40; general, 0,20.

SASTRERIA
Es tal la colección de cortes de trajes que se han recibido, que el gusto más refinado encontrará donde elegir en
LA VILLA DE MADRID
Puerta la Sierra y Juan de Herrera

LA HISPANO-SUIZA
8-10 H. P. & 16 H. P.
20 H. P. (Alfonso XIII). Diez y seis válvulas.
POMBO Y ALVEAR
Presupuestos: Muelle, número 26.-Santander

CLAUDIO GÓMEZ :-: FOTÓGRAFO
PALACIO DEL CLUB DE REGATAS.—SANTANDER
PRIMERA CASA en ampliaciones y postales.

Restaurant El Cantábrico
de PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
HERNAN CORTES, 9
El mejor de la población. Servido a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lunchs. Precios moderados. Habitaciones.
Plato del día: Langostinos salsa mayonesa.

Se arrienda
hotel o piso amueblado. Informarán calle Alejandro García, Villa Soledad.

Brazos y piernas.
Bragueros y toda clase de aparatos para la corrección de las desviaciones espino-dorsales y extremidades del cuerpo humano, se construyen en los talleres de García (óptico.)
Gran surtido en trabajos de Eibar, aparatos y fornituras para dentistas, cirugía artículos fotográficos, gramófonos, discos y citarinas.
SAN FRANCISCO, 17
Teléfonos:521 tienda. y 485 domicilio.

V. URBINA
Callista de la Real Casa, con ejercicio
Opera a domicilio, de ocho a una, y en su gabinete, de dos a cinco.—Velasco, número 11, 1.º—Teléfono 419.
V. URBINA (HIJO)
Profesor de masaje.—Los avisos: Velasco, 11, 1.º—Teléfono 419

ALMACEN DE ARTICULOS FOTOGRAFICOS
Casa Espiga.-Berástegui, 5.-BILBAO
Gran surtido de aparatos, placas, papeles, postales y productos fotográficos.
Exportación a todos los pueblos de España.
Los pedidos se sirven en el tren siguiente de recibir el encargo.

Restaurant SUIZO
MUELLE, NUMEROS 11 Y 12
El de mejor confort.
Carta y cubierto.
Servicio esmeradísimo para bodas, banquetes, etc.
Sucursal en la terraza del Sardinero.
Plato del día: Navarín de cordero indiana.

EL MEJOR PURGANTE
EL AGUA MINERAL
- VALDEZARZA -
El que no irrita nada, el más agradable de tomar.
- VALDEZARZA -
CURA DEL ESCROFULISMO, DEL HERPETISMO, ULCERAS VARICOSAS Y OTRAS ENFERMEDADES.
Léase FOLLETO MEDICO
VENTA EN FARMACIAS.-DEPOSITO EN MADRID
renal, 26, F. ANTOS

Almacén de vinos tintos y blancos
Andrés Arche del Valle
Santa Clara, 11.—Teléfono 750.
Champagne Bénézet. Sidra «El Hórreo».
VINOS PATERNINA

Escuela militar particular
DE SANTANDER
El día 1 de julio próximo empezará curso de instrucción militar para los mozos que deseen reducir el tiempo de servicio en filas.
El capitán-director, Vicente Portilla, Martillo, 6, 2.º

DERECHO
Lecciones teórico-prácticas.
Precios convencionales. Informarán en la Administración de este periódico.

SE ALQUILA
un primer piso y cochera, al pie de la carretera, capaz para automóvil coches y caballos. Sito a cinco minutos de la estación de Treto.
Informarán cantina de la estación.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE
Horticultura, Arboricultura y Jardinería
DE
Juan G. de Eguileor é Hijos
AUTONOMIA, 24.—BILBAO
Extensos viveros de árboles frutales, forestales y arbustos.—Semillas de hortalizas, flores y prados.—Levantamiento de planos y trazado de parques y jardines.

Relojería :-: Joyería :-: Optica
— CAMBIO DE MONEDA —
Pablo Galán
PASEO DE PEREDA (MUELLE) 7

EL SELLO INSTANTÁNEO "YER"
Cura en 5 minutos EL DOLOR DE CABEZA
El Sello YER cura Jaquecas.
El Sello YER cura Dolores Reumáticos.
El Sello YER cura la Grippe.
El Sello YER cura Dolores de Oídos
El Sello YER cura Cólicos.
El Sello YER cura Dolor de Muelas.
El Sello YER cura la Gota.
El Sello YER cura Dolores Nerviosos
De venta en todas las principales farmacias y droguerías.

EXPOSICION DE MODAS San Francisco, 18, principal.
(SECCION ECONOMICA DE DIEZ A UNA)
Vestidos sastre, forros de seda, desde 60 pesetas.
Gran colección de abrigos, guardapolvos, faldas, blusas y demás confecciones para señora.—Modelos exclusivos.

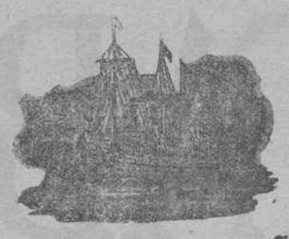

Vapores correos españoles

DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL 19, A LAS TRES DE LA TARDE
El día 19 de junio, saldrá de Santander el vapor

Alfonso Doce

Su capitán don Cristóbal Morales.

admitiendo pasaje y carga para la Habana, Veracruz y Puerto Méjico, con transbordo en Veracruz.

También admite carga para Mazatlán, por la vía de Tehuantepec.

Precio del pasaje en tercera ordinaria:

Para Habana: pesetas DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO, ONCE de impuestos y DOS PESETAS CINCUENTA CENTIMOS, gastos de desembarque.

Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril: DOSCIENTAS SESENTA, ONCE de impuestos y DOS pesetas CINCUENTA céntimos de gastos de desembarque.

Para Veracruz: DOSCIENTAS CINCUENTA, y CINCO de impuestos.

También admite pasajeros de todas clases para Colón, con transbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Precio del pasaje en tercera ordinaria:

Para Puerto Limón: pesetas DOSCIENTAS CINCUENTA, y CINCO de impuestos.

Para Colón: pesetas DOSCIENTAS CINCUENTA, y CINCO de impuestos.

Línea del Río de la Plata

SALIDAS FIJAS DE SANTANDER TODOS LOS MESES EL DIA ULTIMO
El día 30 de junio, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

CATALUÑA

admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordo en Cádiz al

Reina Victoria Eugenia

de la misma Compañía), con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio, desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, DOSCIENTAS TREINTA y CINCO pesetas, incluso los impuestos.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos españoles

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata

El día 25 de junio, a las tres de la tarde, saldrá de este puerto el vapor

P. de Satrústegui

Su capitán don E. Aparicio.

para Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la de tercera de DOSCIENTAS TREINTA y CINCO pesetas, incluídos los impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA.—Muelle, 36, teléfono número 63.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso, desde Buenos Aires, el 2 y de Monte-video el 3.

LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Haba a el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el día 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de La Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, para La Coruña y Santander.

LINEA VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelonael 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga, con transbordo, para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Guiripano Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, o sea: 7 de enero, 4 de febrero, 3 y 31 de marzo, 28 de abril, 26 de mayo, 23 de junio, 21 de julio, 18 de agosto, 15 de septiembre, 13 de octubre, 10 de noviembre y 8 de diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 de enero, 22 de febrero, 21 de marzo, 18 de abril, 16 de mayo, 13 de junio, 11 de julio, 8 de agosto, 5 de septiembre, 3 y 31 de octubre, 28 de noviemre y 26 de diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 8, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DEL BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 14, de Gijón el 15, de La Coruña el 16, de Vigo el 17, de Lisboa (eventual), el 18, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12, para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa (eventual), Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Grandes surtidos

en calzados de alta novedad y fantasía.
En calzados finos, negro y color, variedad de modelos.
Magníficos surtidos en calzados de playa, campo y sport.
Zapatos Tennis, con suelas de goma y cáñamo,
para caballeros, señoras y niños.

Zapatería LA SOLIDEZ, Blanca, 9.

FÉLIX RAMOS Y RAMOS

Talleres de fundición y maquinaria.

Obregón y Comp.-Torrelavega.

Construcción y reparación de toda clase.—Reparación de automóviles.

Sociedad Hullera Española.

BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares a Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española.

Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

SE VENDE PAPEL VIEJO

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑÍA

IMPORTADORES DE COLONIALES -:- CASA FUNDADA EN 1871

Cacaos, Cafés, Canelas, Azúcares, Aceites, Arroces, Cafés tostados y Torrefactos

MARCA **EL CAMELLO**

Santander

Cuando se le acuesta al niño

después del baño y haberle bien lavado con

Jabón para niños CALBER

debe estar perfectamente cómodo. Para estar perfectamente cómodo, tiene que estar perfectamente seco. Después de secarle con una toalla suave, espolvorearle en todo el cuerpo con los

Polvos Antisépticos CALBER

Son los más seguros. Son los mejores. Son los más sanos. Resultan los más económicos. Y son superiores en alto grado a todos sus similares, como talcos, almidones, polvos de arroz y otras preparaciones más o menos ordinarias, de pureza muy discutible y que obstruyen los poros de la piel. Por eso los

Polvos Antisépticos CALBER

son los preferidos por todas las madres y señoras cuidadosas de la higiene y de la salud. Y su reputación es tan sólida, porque son distintos de los demás, e infinitamente mejores, para los *escocidos de los niños especialmente, irritaciones de la piel, granos, sarpullidos, rojeces, erupciones, manchas del cutis e higiene en general del cuerpo.* La comodidad de su envase especial evita el uso antihigiénico de la borla o algodón.

Jabón CALBER y Polvos CALBER

Preservan de enfermedades cutáneas y evitan el mal olor del sudor de los pies y sobacos.

IMPORTANTE. Comprados los botes medianos y grandes de Polvos CALBER, resultan de una economía infinitamente mayor a todos sus similares. Todas las familias que cuidan de la higiene, especialmente en los niños, deben usar a diario en su *toilette* estas sanas preparaciones, las personas que las compren una vez, las adoptarán para toda la vida.

De venta en Santander: Señores Pérez del Molino y Compañía y señores Villafranca y Calvo.

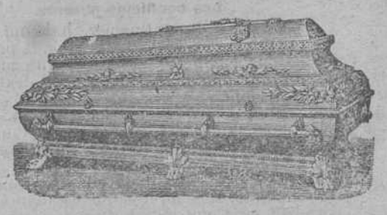

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

DE

Angel Blanco

Calle de Velasco, 4

Casa de los Jardines

Esta Agencia acreditada se hace cargo de todos los asuntos pertenecientes a este ramo, para dentro y fuera de la capital. Gran surtido en arcas, sarcófagos incorruptibles, así como el servicio más modesto. Surtido en coronas, hábitos, cruces. Cama imperial o capilla ardiente. Se reciben encargos por telégrafo.

TELEFONO NUMERO 227

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 0,50 pesetas.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Precio: 2,50 pesetas

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, número 11.—MADRID

De venta en las principales farmacias de España.

EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

Loción para el cabello

A BASE DE LAVONA

Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y le hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, dejándole sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosea el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Precios de 3,50 y 6,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.

Se vende en Santander en la droguería de PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA.

(S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS. ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA. CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO.

DESPACHO: AMOS DE ESCALANTE, 2.—Teléf. 823.—FABRICA: CERVANTES, 19

Estreñimiento.

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vahídos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene demostrado en los 25 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos al autor, M. RINCON, farmacia, BILBAO.

Se vende en Santander en la droguería de PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA.

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres.

CEFERINO SAN MARTIN

Esta Agencia, cuenta con un variado surtido de FERETROS y ARCAS de gran lujo, coronas, cruces, decoraciones y demás accesorios, y con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase y coches estufas.

Precios módicos.—Servicio permanente.

ALAMEDA PRIMERA, NUMERO 22.-TELEFONO NUMERO 481.-SANTANDER

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Viajes extraordinarios a Nueva York y Habana, desde el Cantábrico

El día 9 de julio saldrá de Santander el vapor

"Alfonso XIII"

Su capitán don J. Sabater.

admitiendo carga y pasaje de todas clases para New York y Habana.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, **SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, MUELLE, 36.—TELEFONO 63.**

Imprenta y Encuadernación: LA MINERVA CALLE DEL CUBO NUMERO 2 - Santander -

Esta Casa se encarga de toda clase de trabajos que estén relacionados con la imprenta y la Encuadernación

Prontitud y esmero

SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID

Rápido.—Salida de Santander a las 8,50, para llegar a Madrid a las 21,20.

Salida de Madrid a las 8,45, para llegar a Santander a las 20,14.

Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes, y de Madrid los martes, jueves y sábados.

Correos.—Salida de Santander a las 16,27, para llegar a Madrid a las 8,10.

Salida de Madrid a las 17,30, para llegar a Santander a las 8.

Mixtos.—Salida de Santader a las 7,28, para llegar a Madrid a las 5,58.

Salida de Madrid a las 22,10, para llegar a Santander a las 18,40.

SANTANDER-BARCENA

Trenes-tranvías.—Salidas de Santader a las 12,8, para llegar a Bárcena a las 14,12.

Salidas de Bárcena a las 8, para llegar a Santander a las 10,10.

SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander para Bilbao a las 7, 14,10 y 17,20.

Salidas de Bilbao para Santander a las 7, 14,10 y 17,5.

De Santander a Gibaja.—A las 17,45.

De Gibaja a Santander.—A las 6,51.

De Santander al Astillero, Solares y Liérganes.—A las 7, 8, 12,15, 15,7, 17,20 y 19,55.

De Liérganes a Santander.—A las 6,35, 8, 9, 11,20, 14,14, 16,55 y 18,40.

De Santander al Astillero.—A las 9,25 y 18,10.

Del Astillero a Santander.—A las 9,55 y 18,[illegible]

SANTANDER-ONTANEDA

Salidas de Santander.—A las 8,48, 11,15, 14,30 y 18,20.

Llegada a Ontaneda-Alceda.—A las 10,51, 13,16, 16,37 y 20,17.

Salidas de Ontaneda.—A las 7,46, 11,15, 14,37 y 19,05.

Llegadas a Santander.—A las 9,34, 13,11, 16,34 y 20,5.

SANTANDER-LLANES

Salidas de Santander.—A las 7,45 (correo), 13, 20 y 17,20, para llegar a Llanes a las 11,15, 16,19 y 20,50.

Los dos primeros continúan a Oviedo.

Salidas de Llanes.—A las 7,40, 12,58 y 17,20 (coreo), para llegar a Santander a las 11,8, 16,13 y 20,56

Los dos últimos proceden de Oviedo.

SANTANDER-CABEZON DE LA SAL

Salidas de Santander.—A las 11,45, 14,50 y 19,15, para llegar a Cabezón a las 13,25, 16,38 y 21,2.

Salidas de Cabezón.—A las 7, 13,40 y 17,5, para llegar a Santander a las 8,46, 15,28 y 18, 48.

SANTANDER-TORRELAVEGA

(Jueves y domingos o días de mercado en Torrelavega.)

Salidas de Santander.—A las 7 5, para llegar a Torrelavega a las 8,13.

Salidas de Torelavega.—A las 11,50, para llegar a Santander a las 12,46.

SERVICIO DE SANTANDER

De Somo para Pedreña y Santander.—A las 8 y a las 9.

De Santander para Pedreña y Somo.—A las 12,30 y 15.

SERVICIO POSTAL

Horas del reparto de correspondencia y servicio de oficina.

Reparto a domicilio.—Correo de Madrid, a las 10,30; de Bilbao, a las 13; mixto de Madrid, a las 7,30.

Lista.—De 9,30 a 13 y de 16 a 20.

Apartado.—De 10 a 3 y de 16 a 20.

Reclamaciones.—De 10 a 11 mañana.

Valores declarados.—Objetos asegurados y paquetes postales, de 10 a 14.

Certificados.—De 10 a 14 y de 16 a 17.

Giro postal.—De 10 a 14. Los pagos se efectúan de 10 a 13. Pueden hacerse los giros por telégrafo.

Los servicios de oficina de domingo son en las horas de la mañana, y hasta las 18

SECCION de compraventa, alquileres y colocaciones.

Ofertas.

COCHE AMERICANO, marca «Murray», cuatro asientos, construcción cómoda, sólida y elegante, seminuevo. Arneses también seminuevos. Todo en 1.250 pesetas. 1

FINCAS DE LABOR en la provincia de Burgos, partido de Villarcayo; 200 fanegas de renta; buen interés. 2

CASA EN BOO, en la línea del tranvía del Astillero. Tres viviendas, cuadra y pequeña huerta, propia para obreros, empleados o comercio; buen interés. Precio, 5.000 pesetas. 3

AUTOPIANOS, marca «Kohler & Campbell», de 88 notas. A plazos y al contado. Informes esta Agencia. 5

PIANOS USADOS. Se admiten dándoles la mejor tasación, a cambio de autopianos de diversas marcas. 6

VICTORIA. Rollos de música para toda clase de aparatos pianistas, pianos y órganos automáticos y eléctricos. 8

PASTEURIZADOR de leche para 500 litros por hora; aparato completo, seminuevo. Se vende en 1.125 pesetas. 11

SE VENDE un solar de 14.000 pies, con acceso a calle ya abierta y a otra próxima a abrirse. 29

SE VENDE un solar de 24.000 pies, divisible en uno de 13.000 y otro de 11.000, este último con parte edificada en calle céntrica. 33

SE ALQUILAN pisos baratos, en Ruamayor, números 11 y 42. Informarán: Florida, 1, 1.° 32

SE VENDE casa, con agua potable, huerta y jardín. Cinco años de construída. Informarán: «Villa María», Bóo. 35

TOLDO PARA CARRO de bueyes, se vende. 36

SE ARRIENDA casa, con huerta, por la temporada de verano, con o sin muebles, en Villaverde de Pontones. Informarán: Arcos de Botín, 2, 1.° 34

Demandas.

MAQUINA pequeña para cortar forrajes, se compraría a módico precio. 1

SE DESEA comprar máquina pequeña, de mano, de moler o triturar huesos. 6

Esta sección, de interés general, aparece diariamente en este periódico, «La Atalaya» y «Diario Montañés».

Precios por cada anuncio y periódico:

Primera línea de anuncio, 0,20 pesetas.

Segunda línea y sucesivas, 0,10 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Dirigirse exclusivamente a la Anunciadora HISPANIA, Hernán Cortés, 8, 1.°, Teléfono 800.

Esta Agencia dará informes gratuitos y detallados de todo lo que sus anunciantes le entreguen por escrito, a cuantos se dirijan a sus oficinas en las horas de despacho: de diez a doce y de cuatro a